

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 593

RETIRO, 13 FEB. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2014 presentada por el interesado;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.

CONSIDERANDO:

- 1° La anuencia del Jefe Directo del interesado

consignada en la solicitud de feriado;

DECRETO:

1° Concédase feriado legal correspondiente al año 2014, al Funcionario Municipal que se individualiza, según se indica:

NOMBRE	:	JULIO SANCHEZ LARA
RUT	:	N° 8.796.930-4
CARGO	:	Auxiliar
DESDE	:	17/02/2014
HASTA	:	14/03/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	20 (acumulados 2013)
PENDIENTES	:	30 (05-2013 y 25 2014)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal (S)



CESAR LARRANAGA GUTIÉRREZ
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesado
- Carpeta Funcionario
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
CLG/AIM/JII/tep